



# Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

El mundo nunca podrá disfrutar de la paz, a menos que los seres humanos tengan seguridad en sus vidas cotidianas. Tal vez en el futuro los conflictos se produzcan con frecuencia dentro de un mismo país y no entre distintos países; y los orígenes de esos conflictos tal vez estén profundamente enraizados en las crecientes disparidades y privaciones socioeconómicas. En esas circunstancias, la búsqueda de seguridad humana debe efectuarse a través del desarrollo y no mediante las armas.

En términos más generales, no será posible que la comunidad de países conquiste ninguna de sus metas principales — ni la paz, ni la protección del medio ambiente, ni la vigencia de los derechos humanos o la democratización, ni la reducción de las tasas de fecundidad, ni la integración social — salvo en un marco de desarrollo sostenible conducente a la seguridad de los seres humanos.

Es hora de que la humanidad restaure su perspectiva y redefina su programa. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se celebrará en marzo de 1995, en momentos en que el mundo estará celebrando el 50° aniversario de las Naciones Unidas, es decir, en una ocasión propicia para examinar los logros de los primeros 50 años y definir las metas para los próximos decenios.

## Un mundo cambiante

En la situación de incertidumbre que reina hoy en todo el mundo, es fácil perder la perspectiva. Cuando las crisis se van sucediendo una tras otra, los programas de política a menudo se centran en las cuestiones inmediatas, que no son las más importantes.

Por consiguiente, es imprescindible retroceder unos pasos y evaluar la situación

existente al cabo de 50 años de la creación de las Naciones Unidas. Lo que se percibe es un impresionante panorama de adelantos humanos sin precedentes y de padecimientos humanos inenarrables, del progreso de la humanidad en varios frentes a la par del retroceso de la humanidad en varios otros, de una pasmosa propagación de la prosperidad a escala mundial junto a una deprimente expansión a escala mundial de la pobreza. Como ocurre tan frecuentemente en las cuestiones relativas a los seres humanos, nada es simple y nada está inmovilizado para siempre. La humanidad debería reconfortarse frente a la capacidad del progreso para lograr cambios, y la magnitud actual de las privaciones humanas debería seguir espoleando a la humanidad a fin de establecer un orden mundial mucho mejor.

En los últimos 50 años, la humanidad ha avanzado en varios frentes de importancia crítica.

- La mayoría de los países ya han logrado su libertad. Y las perspectivas de libre determinación nunca han sido mejores en las pocas regiones restantes en que ésta no existe, en particular en Sudáfrica y el Oriente Medio. En los últimos 50 años, la familia de las Naciones Unidas ha pasado de 51 países a 184.

- Actualmente, hay en el mundo mayor seguridad respecto de la amenaza de un holocausto nuclear. Debido a la finalización de la guerra fría y a la celebración de varios acuerdos de desarme, es difícil evocar el clima de constante temor de un repentino e impredecible suicidio nuclear en el que crecieron tantas generaciones posteriores a la segunda guerra mundial.

- En ese período se logró un desarrollo humano sin precedentes; los países en de-

*La búsqueda de seguridad humana debe efectuarse a través del desarrollo y no mediante las armas*

*Incumbe ahora a los encargados de formular políticas determinar cuán inteligentemente será utilizado el incipiente dividendo de paz*

sarrollo avanzan a un ritmo tres veces más acelerado que el de los países industrializados hace un siglo. El aumento de la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad infantil, el aumento del nivel educacional y las grandes mejoras en la nutrición son algunos de los alentadores indicadores de este adelanto humano.

- Si bien en 1960 casi un 70% de la humanidad sobrevivía en condiciones humanas de gran indigencia (con un índice de desarrollo humano inferior a 0,4), en 1992, sólo un 32% de la población mundial estaba en esas condiciones. La proporción de la población mundial que disfrutaba de niveles de desarrollo humano bastante satisfactorios (por encima de un IDH de 0,6) aumentó desde un 25% en 1960 hasta un 60% en 1992.

- En los últimos 50 años, la riqueza de los países se ha multiplicado. El PIB mundial se ha multiplicado por siete, desde aproximadamente 3 billones hasta 22 billones de dólares. Dado que la población mundial se ha duplicado con creces — desde 2.500 millones hasta 5.500 millones de personas —, el ingreso per cápita se ha triplicado ampliamente.

- Además, también hubo espectaculares adelantos en materia de tecnología. En 1927, el primer vuelo trasatlántico de Charles Lindbergh insumió 33 horas. Actualmente, el Concorde puede cruzar el Atlántico en un décimo de ese tiempo. Y casi todas las partes del mundo son ahora inmediatamente accesibles por teléfono, televisión o fax. Merced a las computadoras, cada 24 horas circulan en los mercados financieros del mundo más de 1 billón de dólares.

- La inventiva humana ha creado numerosas innovaciones y adelantos tecnológicos a una velocidad vertiginosa, desde la revolución informática hasta una apasionante exploración del espacio, desde fronteras cada vez más avanzadas de la medicina hasta adelantos cada vez mayores en los conocimientos. A veces, el ritmo de los adelantos ha sido tan veloz que las instituciones humanas no han podido mantenerse a la par del adelanto tecnológico.

- En los últimos seis años, el gasto militar en todo el mundo ha disminuido aprecia-

blemente, tras los monumentales aumentos producidos en los cuatro decenios anteriores. Incumbe ahora a los encargados de formular políticas determinar cuán inteligentemente será utilizado este incipiente dividendo de paz.

- Entre la mitad y las tres cuartas partes de los habitantes del mundo viven ahora en regímenes relativamente pluralistas y democráticos. Solamente en 1993, se celebraron elecciones en 45 países y, en algunos de ellos, por primera vez.

Se reconoce que la precedente recapitulación del progreso humano es selectiva. Pero con ella se demuestra que es posible — en verdad, obligatorio — pilotar el cambio. No debe permitirse que las angustias de hoy paralicen las iniciativas de mañana. Tampoco puede admitirse un falso sentimiento de seguridad, dado que la creciente lista de privaciones humanas aún está por subsanarse.

- Pese a todos nuestros avances tecnológicos, aún vivimos en un mundo donde la quinta parte de la población del mundo en desarrollo está hambrienta al ir a dormir cada noche, donde la cuarta parte carece de acceso a necesidades básicas como el agua de beber no contaminada, y la tercera parte vive en estado de abyecta pobreza, tan al margen de la existencia humana que no hay palabras para describirlo.

- Vivimos también en un mundo de inquietantes contrastes: donde tantos padecen hambre, pero hay tanta comida que se desperdicia; donde tantos niños no viven lo suficiente para disfrutar de su infancia, pero hay tantas armas que no son necesarias. Los gastos militares a escala mundial, pese a una disminución recibida con beneplácito, aún siguen siendo equivalentes cada año a los ingresos combinados de la mitad de los habitantes del planeta. Y los 1.000 millones de personas más ricas tienen ingresos 60 veces superiores a los 1.000 millones de personas más pobres.

- Los países, tanto pobres como ricos, están afligidos por crecientes angustias humanas: debilitamiento de la trama social, aumento de las tasas de delincuencia, crecientes amenazas a la seguridad personal, difusión de los estupefacientes y creciente sentido de aislamiento individual.

- Las amenazas a la seguridad humana no sólo se producen meramente a escala personal, o local, o nacional. Están asumiendo magnitud mundial: los estupefacientes, el SIDA, el terrorismo, la contaminación, la proliferación nuclear. La pobreza mundial y los problemas del medio ambiente no respetan las fronteras nacionales. Sus macabras consecuencias llegan a todos los rincones del mundo.

- La misma velocidad con que se ha unificado el mundo también ha traído, en forma devastadoramente repentina, muchos problemas hasta el umbral de nuestras puertas. Los traficantes de estupefacientes pueden blanquear capitales rápidamente a través de muchos países, en una fracción del tiempo que insume para sus víctimas hacer una cura de desintoxicación. Y los terroristas, operando desde un refugio remoto, pueden destruir vidas en un continente distante.

- Asimismo, se hacen cada vez más urgentes las cuestiones básicas de la supervivencia humana en un planeta ecológicamente frágil. Hacia mediados del próximo siglo — todavía en el lapso vital de los niños de hoy — es posible que la población mundial se haya duplicado y que la economía mundial se haya cuadruplicado. Para que esa cantidad de personas estén suficientemente alimentadas, es preciso que se triplique la producción alimentaria, pero la base de recursos para una agricultura sostenible se está desgastando. Asimismo, será necesario el suministro de suficiente energía, pero incluso al nivel actual de utilización, los combustibles fósiles representan una amenaza a la estabilidad del clima. La destrucción de los bosques del mundo y la pérdida de riqueza y diversidad biológicas continúan en forma incesante.

- Varios Estados-nación están comenzando a desintegrarse. Si bien las amenazas contra la supervivencia nacional pueden provenir de diversas fuentes — étnicas, religiosas, políticas —, las causas subyacentes son a menudo la falta de adelanto socioeconómico y la limitada participación de las personas en dicho adelanto.

Contra este telón de fondo de éxitos humanos y padecimientos humanos, debemos tratar de encontrar un nuevo concepto de

seguridad humana para los decenios que se avecinan. Debemos buscar un nuevo paradigma de desarrollo humano sostenible que pueda satisfacer las fronteras en expansión de esa seguridad humana. Debemos buscar un nuevo marco de la cooperación para el desarrollo que reúna a los seres humanos mediante una participación más equitativa en las oportunidades y responsabilidades económicas a escala mundial. Es preciso que encontremos un nuevo papel para las Naciones Unidas, de modo que puedan comenzar a satisfacer las necesidades de la humanidad, no sólo en materia de paz sino también de desarrollo.

### **Un nuevo concepto de la seguridad humana**

Hace ya demasiado tiempo que el concepto de seguridad viene siendo conformado por las posibilidades de conflicto entre los Estados. Durante un tiempo demasiado largo, la seguridad se ha equiparado a la protección frente a las amenazas a las fronteras de un país. Durante un tiempo demasiado largo, los países han tratado de armarse a fin de proteger su seguridad.

Actualmente, para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debe más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo. La seguridad en el empleo, la seguridad del ingreso, la seguridad en la salud, la seguridad del medio ambiente, la seguridad respecto del delito: son éstas las preocupaciones que están surgiendo en todo el mundo acerca de la seguridad humana.

Esto no es sorprendente. Los fundadores de las Naciones Unidas siempre otorgaron igual importancia a la seguridad de las personas y la seguridad territorial. Ya en junio de 1945, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, en un informe a su Gobierno sobre los resultados de la Conferencia de San Francisco, manifestó:

*La batalla de la paz debe librarse en dos frentes. El primero es el frente de la seguridad, en que la victoria significa libertad respecto del miedo. El segundo es el frente económico y social, en que la victoria significa libertad respec-*

*Es preciso que encontremos un nuevo papel para las Naciones Unidas, de modo que puedan comenzar a satisfacer las necesidades de la humanidad, no sólo en materia de paz sino también de desarrollo*

*El desarrollo humano sostenible favorece a las personas, promueve el empleo y favorece a la naturaleza*

*to de la miseria. Sólo la victoria en ambos frentes puede asegurar al mundo una paz duradera... Ninguna de las disposiciones que puedan incorporarse en la Carta posibilitará que el Consejo de Seguridad garantice que el mundo esté libre de guerras, si los hombres y las mujeres carecen de seguridad en sus hogares y sus empleos.*

Varias nuevas percepciones pueden contribuir a redefinir el concepto básico de seguridad:

- La seguridad humana es pertinente a las personas en todo el mundo, en países tanto ricos como pobres. Tal vez en distintos lugares las amenazas a su seguridad sean diferentes — el hambre y la enfermedad en los países pobres y los estupefacientes y el delito en los países ricos — pero esas amenazas son reales y van en aumento. Algunas amenazas son, por cierto, comunes a todos los países, en particular, la inseguridad en el empleo y las amenazas al medio ambiente.
- Cuando la seguridad de las personas es atacada en cualquier parte del mundo, es probable que todos los países resulten involucrados. El hambre generalizada, los conflictos étnicos, la desintegración social, el terrorismo, la contaminación y el tráfico de estupefacientes ya no son acontecimientos aislados y confinados dentro de las fronteras nacionales. Sus consecuencias repercuten en todo el mundo, e incluso cuando no lo hacen, las comunicaciones mundiales las imponen a nuestra conciencia.
- Es menos costoso y de mayor nivel humanitario atender a esas amenazas desde las bases hacia la cima en vez de hacerlo desde arriba hacia abajo, y es mejor hacerles frente temprano, en lugar de hacerlo tarde, cuando ya han aparecido los problemas. La asistencia humanitaria a corto plazo jamás puede reemplazar al apoyo para el desarrollo a largo plazo.

La mayoría de las personas comprenden instintivamente el significado de la seguridad. La seguridad significa estar libres de las constantes amenazas del hambre, la enfermedad, el delito y la represión. También significa protección contra perturbaciones repentinas y perjudiciales en la pauta de nuestras vidas cotidianas, ya sea en relación con nuestros hogares, nuestros

empleos, nuestras comunidades o nuestro medio ambiente.

Es importante establecer algunos indicadores operacionales de la seguridad humana. En este Informe se ofrecen algunas propuestas concretas para un sistema de alerta temprana y se trata de individualizar algunos países que ya están en crisis, como el Afganistán, Angola, Haití, el Iraq, Mozambique, Myanmar, el Sudán y el Zaire. Es necesario emprender acciones decisivas en los planos nacional e internacional (acciones de desarrollo tanto preventivo como curativo) en apoyo de procesos de integración social.

Cuando se individualizan países donde es posible que se susciten crisis, esto no significa que se esté enjuiciando a esos países; esa acción es un componente esencial de la diplomacia preventiva y el desarrollo preventivo. En el Informe se mencionan algunos de esos países sólo a título de ejemplo de las amenazas potenciales a la seguridad humana que tal vez podrían conducir a la desintegración social. Lo que es importante para la comunidad internacional es reconocer que un conjunto claro de indicadores de la seguridad humana y un sistema de alerta temprana basado en esos indicadores podría ayudar a esos países a evitar que la situación llegara a un punto de crisis.

Hay muchos otros países donde es preciso intensificar las actividades nacionales e internacionales en curso, encaminadas a promover la seguridad humana. La lista de esos países incluye todas las regiones del mundo, y abarca desde países azotados por crisis en curso (como Burundi, Georgia, Liberia, Rwanda y Tayikistán) hasta países que sufren graves tensiones internas (como Argelia) o experimentan grandes disparidades regionales internas (como Egipto, México y Nigeria).

### **Un nuevo paradigma del desarrollo**

A fin de abordar el creciente reto que entraña la seguridad humana, se necesita un nuevo paradigma del desarrollo que coloque al ser humano en el centro del desarrollo, considere el crecimiento económico como un medio y no como un fin, proteja las oportunidades de vida de las futuras generaciones

al igual que las de las generaciones actuales y respete los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos.

Tal paradigma de desarrollo posibilita que todas las personas amplíen plenamente su capacidad humana y aprovechen esa capacidad al máximo en todas las esferas: económica, social, cultural y política. También protege las opciones de las generaciones por venir. No debilita la base de recursos naturales necesaria para un desarrollo sostenido en el futuro; tampoco destruye la riqueza de la naturaleza, que contribuye en tan gran medida a la riqueza de la vida humana.

El desarrollo humano sostenible aborda las cuestiones de equidad, tanto dentro de una misma generación como entre distintas generaciones, y posibilita que todas las generaciones, presentes y futuras, aprovechen al máximo su capacidad potencial. Pero la manera en que las actuales oportunidades están distribuidas en realidad no es indiferente. Sería extraño que estuviéramos profundamente preocupados por el bienestar de generaciones futuras y nonatas, y dejáramos de lado la triste suerte de los pobres de hoy. No obstante, a decir verdad, en la actualidad ninguno de esos dos objetivos tiene asignada la prioridad que merece. Por consiguiente, tal vez una reestructuración de las pautas de distribución del ingreso, producción y consumo a escala mundial sería una condición previa necesaria para toda estrategia viable de desarrollo humano sostenible.

En un análisis en última instancia, el desarrollo humano sostenible favorece a las personas, promueve el empleo y favorece a la naturaleza. Asigna la máxima prioridad a reducir la pobreza y promover el empleo productivo, la integración social y la regeneración del medio ambiente. Establece un equilibrio entre las cantidades de seres humanos, por una parte, y por la otra, la capacidad de absorción de las sociedades y la capacidad de sustento de la naturaleza. Acelera el crecimiento económico y lo traduce en mejoras en las vidas humanas, sin destruir el capital natural necesario para proteger las oportunidades de futuras generaciones. Además, reconoce que no es mucho lo que puede lograrse si no se cuenta

con una mejora muy sustancial en la condición de la mujer y si no se abren ampliamente todas las oportunidades económicas a la mujer. Y el desarrollo humano sostenible fomenta la autonomía de las personas, posibilitando que diseñen los procesos y acontecimientos que conforman sus vidas y participen en ellos.

### **Una nueva concepción de la cooperación para el desarrollo**

Las nuevas exigencias de la seguridad humana a escala mundial requieren una relación más positiva entre todos los países del mundo, conducente a una nueva era de cooperación para el desarrollo. En esa nueva concepción, la coparticipación económica se basará en los intereses compartidos y no en la caridad; se entablarán relaciones de cooperación en lugar de crearse enfrentamientos; se compartirán equitativamente las oportunidades de los mercados y no se establecerán medidas proteccionistas. Se adoptará un internacionalismo de vasto alcance y no un nacionalismo recalcitrante.

Será necesario introducir varios cambios fundamentales en el presente marco de la cooperación para el desarrollo.

En primer lugar, es preciso que la asistencia exterior se vincule a objetivos de política mutuamente convenidos, en particular, respecto de estrategias para reducir la pobreza, promover las oportunidades de empleo productivo y fijar metas de desarrollo humano sostenible. En el período de la guerra fría, a menudo se brindaba asistencia exterior a los aliados estratégicos en lugar de supeditarla a objetivos de política mutuamente convenidos. Ha llegado el momento de efectuar una reestructuración a fondo de las asignaciones existentes de ayuda exterior.

En segundo lugar, una cierta proporción de la asistencia exterior existente (igual, por ejemplo, al 0,1% del PNB de los países donantes) debería encauzarse hacia los países más pobres, a título de medida para asegurar una seguridad social mínima a escala mundial. Esos recursos deberían reservarse claramente a las prioridades de desarrollo humano básico (en especial, educación básica y atención primaria de la salud), y la

*Es preciso ampliar el concepto de cooperación para el desarrollo para incluir todas las corrientes y no sólo las de ayuda*

*El pacto 20:20  
podría asegurar que  
en todos los países  
se cumpliera el  
programa esencial  
de desarrollo  
humano*

meta debería ser que todos los países pobres alcanzaran por lo menos un umbral mínimo de desarrollo humano.

En tercer lugar, es preciso ampliar el concepto de cooperación para el desarrollo para incluir todas las corrientes y no sólo las de ayuda, en especial, las corrientes de intercambio comercial, inversiones, tecnología y mano de obra. Debería prestarse más atención a facilitar el movimiento sin trabas de corrientes distintas de la ayuda, dado que éstas son más decisivas para el futuro crecimiento de los países en desarrollo que las corrientes de ayuda. También sería preciso replantear los sistemas de información sobre la ayuda, de modo de incluir todas esas corrientes y poder observarlas en forma integral.

En cuarto lugar, sería preciso intercambiar ideas sobre nuevas iniciativas de cooperación para el desarrollo, entre ellas, la posibilidad de introducir el pago por servicios prestados y la indemnización por daños sufridos. Por ejemplo, los países ricos deberían estar dispuestos a remunerar a los países pobres por ciertos servicios que responden al interés de todo el mundo y para los cuales los países pobres tal vez no dispongan por sí mismos de suficientes recursos; al respecto, sería preciso establecer controles ecológicos, regular la producción y el tráfico de estupefacientes, luchar contra las enfermedades transmisibles, destruir las armas nucleares. Asimismo, los países industrializados deberían indemnizar a los países en desarrollo por los perjuicios económicos que estos últimos padecen debido a algunas barreras impuestas en los mercados por los países industrializados, en particular las barreras comerciales y las restricciones a la migración de mano de obra no especializada.

En quinto lugar, debería emprenderse seriamente una búsqueda de nuevas fuentes de financiación internacional que no dependieran por completo de la fluctuante voluntad política de los países ricos. Sea como fuere, tal vez se haga necesario establecer un sistema impositivo mundial para poder conquistar las metas de la seguridad humana mundial. Entre algunas de las nuevas fuentes con buenas posibilidades cabe mencionar los permisos transferibles de

contaminación mundial, un impuesto mundial sobre energía no renovable, fondos de desmilitarización y un pequeño impuesto a las transacciones, aplicable a los movimientos internacionales especulativos de fondos en divisas.

En sexto lugar, un nuevo concepto de la cooperación para el desarrollo también exige un nuevo marco de gobernanza mundial. La mayoría de las instituciones internacionales se han debilitado, precisamente en momentos en que va a en aumento la interdependencia mundial. Todas las instituciones existentes necesitan ser objeto de considerable fortalecimiento y reestructuración para poder hacer frente a los nuevos retos a la seguridad humana, en particular, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones creadas por el Acuerdo de Bretton Woods. Al mismo tiempo, es preciso entablar un debate creativo sobre las características de las instituciones mundiales que se necesitan para el siglo XXI.

En el capítulo 4 se ofrecen varias propuestas concretas sobre todos esos aspectos de una nueva cooperación para el desarrollo.

### **Programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social**

Las cuestiones señaladas son las que deben debatirse en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la cual debe proporcionar una nueva visión y una nueva orientación y establecer sólidas bases para una nueva sociedad.

Hay en la vida de los países momentos en que una visión enteramente nueva da forma a sus destinos. El decenio de 1940 fue una encrucijada de ese tipo, marcada por el nacimiento de las Naciones Unidas, el lanzamiento del Plan Marshall, el establecimiento de las instituciones de Bretton Woods, la iniciación de la Comunidad Europea, la negociación de nuevos contratos sociales en los países industrializados y un movimiento irresistible en pro de la liberación de las antiguas colonias. En el decenio de 1940, emergió un nuevo orden mundial a partir de las tinieblas de la segunda guerra mundial.

Cincuenta años después, ¿se está alistando el mundo para otra transición profunda? Los signos iniciales son alentadores: la transición democrática en las ex sociedades comunistas y en muchos países en desarrollo, la finalización de la guerra fría, una sostenida disminución en los gastos militares a escala mundial, la apertura de muchas economías, las mejores perspectivas de paz en Sudáfrica y el Oriente Medio. Lo insólito casi se está transformando en lo habitual.

En este momento propicio, ¿puede la humanidad dar otro paso decisivo? La próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ofrece esa oportunidad. Por supuesto, no podrá resolver todos los problemas que enfrenta la humanidad; ni podrá proporcionar la voluntad política que sólo los dirigentes nacionales pueden aportar. Pero puede y debe proporcionar un nuevo sentido de orientación.

La única manera práctica de lograrlo es centrarse en un pequeño número de cuestiones manejables. Dentro de este espíritu, se ofrece el siguiente programa de seis puntos:

- *Una nueva carta social mundial*, a fin de establecer un marco de igualdad de oportunidades entre países y entre personas.
- *Un pacto de desarrollo humano 20:20*, a fin de llevar a la práctica las metas de desarrollo humano esencial en un lapso de diez años (1995–2005).
- *La movilización del dividendo de paz*, a fin de establecer metas concretas para reducir el gasto militar mundial y captar el consiguiente dividendo de paz para que pueda realzar la seguridad humana.
- *Un fondo mundial de seguridad humana*, a fin de abordar las amenazas comunes a la seguridad humana mundial.
- *Un conjunto fortalecido de instituciones de las Naciones Unidas para el desarrollo humano*, a fin de establecer un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más integrado, eficaz y eficiente.
- *Un Consejo de Seguridad Económica, de las Naciones Unidas*, a fin de proporcionar un foro para la adopción de decisiones al más alto nivel sobre cuestiones mundiales atinentes a la seguridad humana.

A continuación se describirá brevemente cada una de esas propuestas, que son consideradas in extenso en el Informe.

## Una carta social mundial

A fin de expresar en forma clara y precisa el concepto emergente de seguridad humana, ha llegado el momento de preparar una carta social mundial. Así como en los decenios de 1930 y 1940 surgieron contratos sociales en el plano nacional — el New Deal en los Estados Unidos y el Plan Beveridge para el bienestar social en el Reino Unido —, también el creciente consenso sobre las nuevas exigencias de la seguridad humana mundial requiere contratos sociales en el plano mundial.

Gran parte del terreno preparatorio para una carta de ese tipo ya existe. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que entró en vigor en 1976, abarcaba la mayor parte de las metas sociales, incluidos los derechos al alimento, la salud, la vivienda, la educación y el trabajo, así como otros aspectos no materiales de la vida. Los dirigentes mundiales se han reunido en otras oportunidades en conferencias internacionales y reuniones en la cumbre a fin de dar forma concreta a esos derechos y adoptar metas específicas para su puesta en práctica. Los compromisos internacionales de índole más amplia fueron los del Programa 21, aprobado en 1992 en la Cumbre para la Tierra.

El reto ahora consiste en que esas declaraciones y metas generales se lleven a la práctica. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debería solicitar a las Naciones Unidas que prepararan concretamente una carta social mundial, que calcularan el costo de las diversas metas, que fijaran prioridades y calendarios para su puesta en práctica y que vigilaran la puesta en práctica de esas metas por conducto del nuevo Consejo de Seguridad Económica propuesto más adelante. En el recuadro 1 se presenta un ejemplo ilustrativo de una carta social mundial.

## Un pacto de desarrollo humano 20:20

La carta social mundial abarcaría una amplia gama de cuestiones de seguridad humana en países tanto industrializados como en desarrollo. Su aprobación debería ir seguida inmediatamente de un pacto mundial

*Todos los países deberían convenir en una reducción del 3% anual de los gastos militares durante el lapso 1995–2005*

de desarrollo humano, en virtud del cual todos los países se comprometieran a asegu-

RECUADRO 1

### Carta social mundial

NOSOTROS LOS PUEBLOS DEL MUNDO,

NOS COMPROMETEMOS SOLEMNEMENTE a crear una nueva sociedad civil mundial, basada en los principios de igualdad de oportunidades, imperio de la ley, gobernación democrática mundial y nueva cooperación entre todos los países y todos los pueblos.

PROPONEMOS la creación de una sociedad donde el derecho al alimento sea tan sacrosanto como el derecho a votar, donde el derecho a la educación básica esté tan firmemente consagrado como el derecho a la libertad de prensa y donde el derecho al desarrollo se considere uno de los derechos humanos fundamentales.

ASUMIMOS COLECTIVAMENTE EL COMPROMISO de establecer nuevas bases para la seguridad humana, que garanticen la seguridad de los pueblos mediante el desarrollo y no las armas; mediante la cooperación y no el enfrentamiento; mediante la paz y no la guerra. Creemos que ninguna de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas garantizará jamás la seguridad mundial, a menos que las personas tengan seguridad en sus hogares, en sus empleos, en sus comunidades y en su medio ambiente.

ESTAMOS PLENAMENTE CONVENCIDOS de que la diversidad de nuestras sociedades redonda en nuestra fuerza y no en nuestra debilidad, y tenemos la intención de proteger esta diversidad garantizando la no discriminación en todos nuestros pueblos, independientemente del sexo, la raza, la religión o el origen étnico.

CREEMOS COLECTIVAMENTE que nuestro mundo no puede sobrevivir si sigue siendo rico en una cuarta parte y pobre en sus tres cuartas partes, democrático en una mitad y autoritario en la otra, con oasis de desarrollo humano rodeados de desiertos de privación humana. Nos comprometemos a adoptar todas las medidas necesarias, en los pla-

nos nacional y mundial, a fin de invertir la actual tendencia al aumento de las disparidades dentro de un mismo país y entre distintos países.

ESTAMOS CONVENCIDOS de que es posible superar los peores aspectos de la pobreza en nuestra generación, mediante acciones colectivas. Afirmamos conjuntamente que nuestro primer paso hacia esa meta será formular un pacto mundial que asegure que ningún niño carezca de educación, ningún ser humano esté privado de atención primaria de la salud o agua apta para el consumo y que todas las parejas que así lo deseen estén en condiciones de determinar el tamaño de sus propias familias.

TENEMOS CONCIENCIA de nuestra responsabilidad respecto de las generaciones actuales y las generaciones futuras, y estamos decididos a transmitir a nuestros hijos un rico patrimonio natural y un medio ambiente sostenido e intacto.

TENEMOS LA INTENCION de formular una pauta de cooperación para el desarrollo basada en mercados mundiales abiertos y no en el proteccionismo; la participación equitativa en las oportunidades de los mercados y no la caridad; el diálogo abierto de política entre países soberanos y no la coerción.

PROMETEMOS asumir un profundo compromiso en pro de una nueva filosofía social y económica que coloque al ser humano en el centro de nuestras preocupaciones y cree vínculos inquebrantables de solidaridad humana.

CREEMOS FIRMEMENTE que las Naciones Unidas deben transformarse en el custodio principal de nuestra seguridad humana mundial. Con esos fines, estamos decididos a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el desarrollo y otorgar a la Organización amplias facultades de adopción de decisiones en la esfera socioeconómica, mediante el establecimiento de un Consejo de Seguridad Económica.

rar al menos los niveles más básicos de desarrollo humano para todos sus habitantes. Los países, en su mayoría, pueden lograr esos niveles mínimos mediante el ajuste de sus prioridades de desarrollo existentes. Empero, algunos de los países más pobres requerirán una asistencia internacional sustancial, además de sus propios esfuerzos en el plano nacional.

En un pacto de esa índole, ¿cuáles deberían ser las metas mundiales? La lista de compromisos internacionales entre los cuales escoger ya es larga, pero entre las metas más importantes pueden citarse las siguientes:

- *Educación primaria universal*, tanto para las niñas como para los varones.
- *Reducción a la mitad de las tasas de analfabetismo de adultos*, asegurando que la tasa femenina no sea superior a la masculina.
- *Atención primaria de la salud para todos*, haciendo especial hincapié en la inmunización de los niños.
- *Eliminación de la desnutrición grave*, y reducción a la mitad de la desnutrición moderada.
- *Servicios de planificación de la familia para todas las parejas interesadas*.
- *Agua apta para el consumo y saneamiento para todos*.
- *Crédito para todos*, a fin de asegurar las oportunidades de trabajo por cuenta propia.

Esas son las metas absolutamente mínimas. Es mucho más lo que queda por hacer, en particular para proporcionar medios de vida sostenibles. Pero es preciso que la comunidad internacional comience por algunas metas básicas mutuamente convenidas y asequibles.

Una estimación a grandes rasgos del costo adicional de conquistar esas metas en los próximos 10 años sería de entre 30.000 y 40.000 millones de dólares por año; suma sustancial, pero que puede conseguirse fácilmente si se reestructuran las prioridades presupuestarias.

Los países en desarrollo dedican, en promedio, sólo un 13% de sus presupuestos nacionales (57.000 millones de dólares anuales) a cuestiones de desarrollo humano básico. Tienen considerable margen para

cambiar sus prioridades presupuestarias: mediante la reducción de sus gastos militares (unos 125.000 millones de dólares anuales), mediante la privatización de sus empresas públicas que funcionan a pérdida y el abandono de algunos proyectos de desarrollo de baja prioridad. Se propone que los países en desarrollo reserven al menos un 20% de sus presupuestos (88.000 millones de dólares anuales) para cuestiones de prioridad humana. El margen de reestructuración será diferente de un país a otro: la meta del 20% sólo es indicativa de una pauta promedio.

Los países donantes también tienen considerable margen para cambiar las prioridades de sus asignaciones presupuestarias de ayuda en la era posterior a la guerra fría. En promedio, los donantes bilaterales asignan sólo un 7% de su ayuda a las diversas cuestiones de prioridad humana (educación básica, atención primaria de la salud, sistemas de abastecimiento de agua con cobertura masiva y servicios de planificación de la familia). El problema en este caso no es tanto la proporción de la ayuda destinada al sector social (en promedio, un 16%) sino la distribución dentro de dicho sector social. Menos de una quinta parte de la asistencia a la educación se destina a la enseñanza primaria, y una proporción similar de la ayuda para abastecimiento de agua y saneamiento se reserva a zonas rurales, con una proporción muy pequeña para programas de abastecimiento en masa y a bajo costo. Si los donantes también aumentaran hasta el 20% las asignaciones de su ayuda para metas de prioridad humana, se llegaría así a 12.000 millones de dólares anuales, en lugar del nivel actual, de 4.000 millones de dólares. También en ese caso, la meta del 20% es un promedio, pues algunos donantes tienen mayor margen de reestructuración que otros.

Ese pacto 20:20 para el desarrollo humano se basaría en un concepto de responsabilidad compartida. Las tres cuartas partes de las contribuciones serían hechas por los propios países en desarrollo, y una cuarta parte, por los donantes. No se necesitarían nuevos importes, debido a que el pacto se basa en la reestructuración de las

prioridades presupuestarias existentes (véase el capítulo 4).

El pacto 20:20 podría asegurar que en todos los países se cumpliera el programa esencial de desarrollo humano antes del comienzo del nuevo siglo. El pacto no sólo daría nuevas esperanzas a la mayor parte de la humanidad, sino que también promovería muchas otras metas prioritarias:

- Contribuiría a frenar el crecimiento de la población, puesto que la experiencia práctica indica que el desarrollo humano es el anticonceptivo más poderoso.
- Contribuiría al carácter sostenible, dado que el capital humano puede reemplazar algunas formas de capital natural y los modelos de desarrollo humano son los paradigmas de desarrollo que menos contaminación provocan.
- Daría a los países en desarrollo un buen comienzo en el siglo XXI en cuanto a competir en el mercado mundial por la parte que les corresponde de oportunidades de desarrollo, sobre la base de su capital humano mejorado.
- Posibilitaría que los donantes convencieran a sus titubeantes legisladores y a sus públicos escépticos de que se están aprovechando sus fondos de ayuda de la mejor manera posible.

Sería preciso que un pacto de esa índole fuera administrado, vigilado y coordinado en el plano internacional. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debería solicitar al sistema de las Naciones Unidas que formularan dicho pacto 20:20 y determinaran las instituciones y los procedimientos para su puesta en práctica.

### **Captación del dividendo de paz**

Entre 1987 y 1994, los gastos militares a nivel mundial disminuyeron con una tasa anual media estimada en el 3,6%, lo cual arrojó un dividendo de paz acumulativo de 935.000 millones de dólares: 810.000 millones de dólares en los países industrializados y 125.000 millones en los países en desarrollo. Pero es difícil seguir la pista a esos fondos para saber a qué se destinaron; y no se ha establecido un vínculo preciso entre la reducción de los gastos militares y el

*La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debería aprobar la idea básica de un fondo mundial de seguridad humana*

*Sería  
imprescindible  
establecer un  
Consejo de  
Seguridad  
Económica*

aumento de los gastos en desarrollo humano. Además, las regiones más pobres del mundo (en especial, el África al sur del Sáhara) no redujeron sus gastos militares. Mientras tanto, los países siguen compitiendo en la miope empresa de la exportación de armas.

Lo que ahora se necesita es seguir ejerciendo presión para que se reduzcan los gastos militares en todo el mundo, asegurar que las regiones más pobres también reduzcan su gasto en armas y establecer un firme vínculo entre la reducción del gasto en armas y el aumento del gasto social.

El próximo reto en materia de desarme es que el tercer mundo se vaya retirando paulatinamente de las estructuras de la guerra fría. Para ello será necesario entablar nuevas alianzas para la paz y organizar foros internacionales y regionales de negociación del desarme. También será necesario apaciguar las actuales tensiones mundiales y contar, por parte de las principales Potencias, con una nueva resolución de abordar las fuentes básicas de conflicto en el tercer mundo, primordialmente por conducto de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, es preciso que los principales abastecedores de armas adopten una nueva ética de paz, dado que el 86% de los actuales suministros de armas se originan en los cinco países que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esos países deben convenir en ir reduciendo paulatinamente su asistencia militar y sus bases militares, regular el envío de armas ultramodernas y eliminar los subsidios a sus exportadores de armas. También la asistencia exterior debe proporcionar las señales correctas: en lugar de recompensar a quienes efectúan cuantiosos gastos militares, como ocurre en la actualidad, los países donantes deberían reducir las asignaciones de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) cuando un país receptor insistiera en gastar más dinero en sus ejércitos que en el bienestar social de su pueblo.

Dentro de esta perspectiva, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ofrece una importante oportunidad de pasar de las armas a la seguridad humana. Cuando se celebre la Cumbre Mundial, deberá hacerse un esfuerzo colectivo a fin de:

- Convenir en una meta para la reducción de los gastos militares en el decenio 1995–2005, por ejemplo, un 3% anual.
- Establecer un vínculo claro y explícito entre la reducción de los gastos militares y el aumento de los gastos sociales.
- Persuadir a todos los países de que asignen una parte de los ahorros potenciales a un fondo mundial de seguridad humana (que se analiza más adelante), por ejemplo, un 20% del dividendo de paz en los países ricos y un 10% en los pobres.
- Encomendar a las Naciones Unidas que mantengan una lista de armas y tecnologías ultramodernas para las que no debería permitirse la exportación, salvo cuando mediara un acuerdo internacional.
- Persuadir a los países industrializados de que cierren sus bases militares, vayan eliminando paulatinamente su asistencia militar y eliminen sus subsidios a los exportadores de armas en los próximos tres años.
- Pedir a las Naciones Unidas que fortalezcan su sistema de presentación de informes con arreglo al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, de modo que se publique regularmente información actualizada sobre transacciones en materia de armas y tecnología.

#### **Fondo mundial de seguridad humana**

La seguridad humana es indivisible: las consecuencias del hambre, la contaminación y la violencia étnica se difunden en todo el planeta. No obstante, las respuestas al respecto tienen en gran medida escala nacional. Por consiguiente, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debería considerarse el establecimiento de un fondo mundial de seguridad humana a fin de que financiara una respuesta internacional. Entre los temas de los que se ocuparía el fondo podrían figurar el tráfico de estupefacientes, el terrorismo internacional, la proliferación nuclear, las enfermedades transmisibles, la contaminación del medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, los desastres naturales, los conflictos étnicos y las corrientes de refugiados.

En cada una de esas esferas podrían negociarse pactos mundiales por separado. En

esos pactos deberían establecerse las cuestiones que fueran “beneficiosas a escala mundial” y “dañinas a escala mundial”. Algunos buenos precedentes al respecto son los convenios ya celebrados sobre los cambios climáticos y la conservación de la diversidad biológica, así como las actuales negociaciones encaminadas a celebrar un pacto sobre la desertificación.

Para un fondo mundial de ese tipo se debería recurrir a tres fuentes principales: la primera es el ya mencionado dividendo de paz. Debería acreditarse al fondo mundial de seguridad humana una proporción fija de las reducciones de los gastos militares mundiales, y su justificación sería que las amenazas básicas a la seguridad mundial no han desaparecido sino que se han limitado a un mero cambio de forma.

El dividendo de paz podría ser de magnitud sustancial: una reducción anual del 3% de los gastos militares mundiales arrojaría unos 460.000 millones de dólares entre 1995 y 2000, y de ese importe, unos 385.000 millones de dólares corresponderían a los países industrializados y cerca de 75.000 millones de dólares, a los países en desarrollo. No todos esos importes estarían disponibles para el fondo mundial de seguridad humana, debido a que ya hay numerosas reclamaciones acerca de esos recursos, entre ellas, sufragar los gastos de la conversión de producción militar a producción civil.

Pero si los países ricos asignaran sólo un 20% de su dividendo de paz, como se sugiere, y los países pobres, un 10%, con ello se dispondría en el lapso 1995–2000 de por lo menos 85.000 millones de dólares, es decir, unos 14.000 millones de dólares por año. Estas cifras son puramente ilustrativas. Lo importante es que las contribuciones deberían ser automáticas y deberían ser hechas por todos los países del mundo. Una modalidad para el fondo es la sugerida por Oscar Arias, laureado con el Premio Nobel de la Paz (contribución especial, pág. 69)

Una segunda fuente lógica de recursos para una respuesta mundial a las amenazas mundiales es un conjunto de gravámenes impuestos a transacciones de importancia mundial, o a emisiones de contaminantes. Esta propuesta probablemente no ha de ser

viabile de inmediato, pero incluso en esta etapa algunas de las opciones con mejores perspectivas son dignas de examen; dos de ellas se analizan en el capítulo 4. Una de las opciones es gravar con un impuesto los movimientos internacionales de capital especulativo, según lo sugerido por James Tobin, laureado con el Premio Nobel de Economía (contribución especial, pág. 79). Tobin sugiere un gravamen del 0,5% a esas transacciones, pero incluso si el impuesto fuera del 0,05%, en el período 1995–2000 podrían recaudarse así 150.000 millones de dólares anuales. Ese impuesto sería en gran medida invisible y se aplicaría en forma totalmente exenta de discriminación. Otra opción sería un impuesto mundial a la energía: un impuesto de 1 dólar sobre cada barril de petróleo (y su equivalente en carbón) en el lapso 1995–2000 posibilitaría la recaudación de 66.000 millones de dólares anuales.

Una tercera fuente importante de recursos para el fondo podría ser la asistencia oficial para el desarrollo. Actualmente, la meta para las asignaciones de la AOD proporcionada por los países industrializados es el 0,7% del PNB de cada país, es decir, el doble de las contribuciones realmente efectuadas. El primer 0,1% del PNB aportado en virtud de la AOD debería reservarse para una seguridad social mínima de los países pobres (capítulo 4). Pero el saldo debería vincularse a objetivos concretos, uno de los cuales debería ser la seguridad humana mundial. Si los donantes reestructuraran la AOD existente y comprometieran recursos adicionales, podrían proporcionar unos 20.000 millones de dólares anuales al fondo mundial de seguridad humana.

En el lapso 1995–2000, esas tres fuentes combinadas podrían recaudar anualmente unos 250.000 millones de dólares, importe que podría parecer ambicioso, pero que sólo representa un 1% del PIB mundial. ¿Acaso la humanidad puede hacer menos que esto por su supervivencia colectiva, cuando hasta hace poco ha estado dispuesta a gastar más de 4% del PIB mundial para crear un arsenal militar?

En lugar de centrarse en las formas concretas de tributación mundial, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debería

centrarse en la noción básica de diseñar una respuesta mundial y recaudar financiación a escala mundial. Lo que se propone acá no es ni un fondo separado ni una nueva institución; la idea es establecer una cuenta mundial que aúne las contribuciones a fin de satisfacer las necesidades de la seguridad humana mundial.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debería aprobar la idea básica de un fondo mundial de seguridad humana e impartir a las Naciones Unidas el mandato de preparar planes concretos al respecto.

### **Un sistema fortalecido de desarrollo humano en las Naciones Unidas**

El foro lógico para la administración de esta nueva cuenta mundial es el de las Naciones Unidas. Pero, para absorber esa mayor responsabilidad, es preciso que el sistema de las Naciones Unidas fortalezca su capacidad en materia de desarrollo humano sostenible.

Los fondos de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, FNUAP, FIDA y PMA) proporcionan recursos sustanciales a los países en desarrollo, de unos 5.000 millones de dólares anuales. Los recursos combinados de dichos fondos de las Naciones Unidas tienen un volumen casi tan grande como el de la AIF (la ventanilla de préstamos concesionales del Banco Mundial). Además, con esos recursos se proporcionan subsidios, y no créditos, de modo que hay una transferencia neta sustancial de recursos a los países en desarrollo. Esos organismos de desarrollo están actualmente examinando la mejor manera de fortalecer sus actividades generales de desarrollo y coordinar sus estrategias de asistencia y están reconociendo la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sea más integrado, más eficaz y más eficiente.

Para que los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas puedan asumir las mayores responsabilidades que podrían dimanar de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, tres medidas serían imprescindibles.

En primer lugar, las organizaciones interesadas del sistema de las Naciones

Unidas deberían determinar cuáles son los aspectos compartidos de sus misiones y cuáles son sus enfoques complementarios de la ayuda a los países para que éstos alcancen sus metas de desarrollo humano sostenible. Un importante estímulo será el representado por el informe *Un programa de desarrollo*, del Secretario General, y otras iniciativas lanzadas para definir mejor los propósitos compartidos y algunos temas unificadores.

En segundo lugar, en los tiempos que se avecinan será necesario entablar una cooperación mucho más estrecha entre los dirigentes de esas instituciones, tanto en el plano de las sedes como en el de las oficinas exteriores. Al mismo tiempo, será de importancia vital contar con un liderazgo más vigoroso del Consejo Económico y Social reestructurado.

En tercer lugar, si se generan recursos adicionales en apoyo de las estrategias de desarrollo humano — ya sea en virtud del pacto 20:20 o mediante un fondo mundial de seguridad humana, según ya se indicó — un sistema fortalecido de las Naciones Unidas para el desarrollo estará en excelentes condiciones de administrar y supervisar esos recursos adicionales y de asumir las nuevas responsabilidades en lo tocante al desarrollo humano sostenible. Las modalidades institucionales específicas pueden ser determinadas por un Consejo Económico y Social reestructurado. Sea cual fuere la forma que adopte el sistema fortalecido de las Naciones Unidas para el desarrollo, deberá basarse en los aspectos fuertes relativos de cada institución de desarrollo — y en sus beneficiarios en general y sus mandatos complementarios —, además de formular y llevar a la práctica algunas reformas institucionales de importancia crítica.

### **El Consejo de Seguridad Económica**

Para que este proceso de fortalecimiento del mandato para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas llegue a su conclusión lógica, también sería imprescindible establecer un Consejo de Seguridad Económica. Ese Consejo sería un foro para la adopción de decisiones al más alto nivel, que examinaría las amenazas a la seguridad

humana mundial y convendría en las acciones necesarias. Además de las amenazas ya mencionadas, consideraría cuestiones más básicas, como la pobreza mundial, el desempleo, la seguridad alimentaria, la migración internacional y el nuevo marco para el desarrollo humano sostenible.

Se proponen para dicho Consejo de Seguridad Económica algunos de los siguientes elementos:

- *El desarrollo humano sostenible como tema central*, en lugar de las cuestiones políticas y de mantenimiento de la paz.
- *Una composición pequeña y manejable*, por ejemplo, 11 miembros permanentes de los principales países industrializados y los más populosos países en desarrollo, y otros 11 miembros que rotarían.
- *Un mecanismo de voto protegido*, como la norma de que, además de basarse en una mayoría general, todas las decisiones deberían ser ratificadas también por mayorías de los países tanto industrializados como en desarrollo.
- *Una secretaría profesional*, pequeña y sumamente calificada, presidida por una persona sobresaliente, encargada de preparar opciones de política para su examen por el consejo.
- *Delegados nacionales expertos*; las reuniones ordinarias incluirían a nacionales poseedores de conocimientos económicos y financieros especializados, pero también se celebrarían ocasionalmente reuniones de alto nivel de ministros de hacienda y planificación, así como períodos de sesiones anuales a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno.
- *Supervisión de instituciones mundiales*; el Consejo se encargaría de vigilar la orientación de política de todas las instituciones internacionales o regionales.

El Consejo de Seguridad Económica estaría compuesto por unos 22 miembros que se reunirían durante todo el año, pero también remitiría algunos temas a grupos de negociación más pequeños.

El establecimiento del Consejo de Seguridad Económica será difícil, dado que requeriría un cambio en la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, tal vez sería más realista intentar algo menos ambicioso y de más fácil manejo administrativo.

Una posibilidad es ampliar el mandato del actual Consejo de Seguridad, de modo que considere no sólo las amenazas militares sino también las amenazas a la paz debidas a crisis económicas y sociales. Esto coincidiría con los actuales intentos de que las Naciones Unidas no sólo se ocupen de mantener de la paz sino también — como se sugiere en *Un programa de paz* — de prevenir activamente los conflictos.

Otra posibilidad es basarse en el Consejo Económico y Social. Si bien actualmente, con sus 54 miembros, el Consejo tiene un funcionamiento pesado, podría delegar las facultades de adopción de decisiones a una junta ejecutiva más pequeña — compuesta, por ejemplo, por unos 15 miembros — que podría estar reunida en sesión permanente. Se podría requerir la participación de ministros de hacienda y planificación cuando se trataran las más importantes cuestiones de desarrollo, y posteriormente las decisiones podrían ser ratificadas por el Consejo en sesión plenaria y por la Asamblea General. En el Artículo 65 de la Carta de las Naciones Unidas se dispone que el Consejo Económico y Social puede asumir un mandato de ese tipo, a petición del Consejo de Seguridad.

Empero, esas son medidas intermedias y sigue siendo evidente que un Consejo de Seguridad Económica plenamente constituido sería preferible a las alternativas menos ambiciosas. No es necesario que la creación del Consejo sea una perspectiva tan intimidante, si la comunidad internacional conviene en que la tarea es urgente y que es necesario contar con un esfuerzo internacional mucho más amplio. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ofrece una oportunidad de llegar a un acuerdo sobre un marco para esta audaz iniciativa.

Las propuestas concretas para su consideración en la Cumbre Mundial se resumen en el recuadro 2, para proporcionar un elemento de referencia inmediata a los encargados de formular políticas. A primera vista podría parecer que estas propuestas imponen grandes exigencias a la comunidad internacional; pero, probablemente, las apariencias no reflejan su alto grado de realismo.

RECUADRO 2

**Propuesta de programa de acción para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social**

1. Aprobar una carta social mundial, como nuevo contrato social entre todos los países y todos los pueblos.
2. Refrendar un nuevo paradigma de desarrollo: el desarrollo humano sostenible, en que el crecimiento económico esté centrado en el ser humano y sea sostenible, de una generación a la siguiente.
3. Dar a las Naciones Unidas el mandato de preparar un plan integral para garantizar la seguridad humana mundial y proteger a las personas contra las amenazas en sus vidas cotidianas: pobreza, desempleo, estupefacientes, terrorismo, deterioro del medio ambiente y desintegración social.
4. Convenir en una meta para la reducción de un 3% anual en los gastos militares mundiales para el decenio 1995-2005, y establecer que una cierta proporción de estos ahorros potenciales — por ejemplo, un 20% por los países industriales y un 10% por los países en desarrollo — se acredite a un fondo mundial de seguridad humana.
5. Aprobar un pacto de desarrollo humano para los próximos 10 años (1995-

- 2005) en virtud del cual todos los países se comprometan a asegurar niveles básicos de desarrollo humano para todos sus pueblos y refrendar la propuesta 20:20 en virtud de la cual los países en desarrollo y los países donantes han de reservar como mínimo un 20% de sus presupuestos para cuestiones humanas prioritarias.
6. Recomienda al Consejo Económico y Social que examine la factibilidad de diversas formas de tributación mundial — en especial, impuestos a la contaminación mundial y a los movimientos de capital especulativo — a fin de recaudar recursos suficientes para establecer un nuevo fondo mundial de seguridad humana.
  7. Exhortar a la comunidad internacional a que fortalezca el papel de las Naciones Unidas en la esfera socioeconómica y confiera a las Naciones Unidas mayores facultades de adopción de decisiones mediante el establecimiento de un Consejo de Seguridad Económica encargado de las nuevas dimensiones de la seguridad humana mundial.

Sigamos teniendo presente que la seguridad humana hace imprescindible la concertación de las personas en todas partes del mundo. También tengamos presente que muchas herejías de ayer han pasado a ser las verdades que todo el mundo acepta hoy.